



# SECRETARÍA GENERAL

OFI-SG-963-2018/ Guatemala, 22 de noviembre de 2018

Licenciada Rita Elizabeth Vargas Nisthal Directora General Administrativa

Estimada Licenciada Vargas:

Por este medio me dirijo a usted, para enviar adjunto al presente copia del Manual de Funciones del Departamento Administrativo Financiero, de la Dirección General Administrativa, así como copia certificada del Acuerdo Ministerial 321-2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, por medio del cual se aprobó dicho manual, el cual remito para su oportuna reproducción a donde corresponda.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Lieda. Mónica Scarlett Mac Donald Gallardo Secretaria General

Manual Funciones del Departamento Administrativo Financiero, de la Dirección General Administrativa 46 folios.

Ministerio de Energía y Minas/Dirección: Diagonal 17, 29-78, Zona 11 las Charcas / PBX: (502) 2419 6464

@MEMguatemala

f /MEMguatemala www.mem.gob.gt



SECRETARIA GENERAL





#### ACUERDO MINISTERIAL 321-2018 GUATEMALA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 27 literal m) del Decreto 114-97 del Congreso de la República, dentro de las atribuciones generales de los Ministros de Estado, se encuentra el dictar los acuerdos, resoluciones, circulares y otras disposiciones relacionadas con el despacho de los asuntos de su ramo, conforme a la ley.

#### CONSIDERANDO:

Que el Manual de Funciones del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General Administrativa, es un instrumento administrativo, que se pone al servicio de las autoridades y personal del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Energía y Minas, como una guía práctica que determina el funcionamiento general del servicio. El cual está diseñado de acuerdo a las necesidades de funcionamiento de las áreas de trabajo, la descripción de las funciones, facilita la consecución de los objetivos de trabajo. Por lo tanto, la estricta observancia de los mismos garantiza la obtención de los resultados; por lo cual se hace necesario la emisión del presente Acuerdo Ministerial.

#### POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194, literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales d) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo; 4 literal h), 6 literal b), 18, 19, 21 y 30 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas.

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBAR el Manual de Funciones del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General Administrativa, que obra en documento adjunto al presente, el cual forma parte íntegra del mismo.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial, empieza a regir a partir de la fecha de su emisión.

COMUNIQUESE

ING. LUIS ALFONSO CHANG NAVARRO MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

SECRETARIA GENERAL

Ministerio de Energía y Minas/Dirección: Diagonal 17, 29-78, Zona 11 las Charcas / PBX: (502) 2419 6464

ARLETT MAC-DONALD GALLARDO

@MEMguatemala

/MEMguatemala www.mem.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MINISTE-RIO DE ENERGIA Y MINAS, CERTIFICA: QUE ESTA FOTOCOPIA ES AUTENTICA, POR HABER SIDO REVELADA EL DIA DE HOY EN SU PRESENCIA DIRECTAMENTE DE SU ORIGINAL CON EL CUAL CONCHERDA EXA

OE ENERGIA ES SECRETARIA



# Manual de Funciones

# Departamento Administrativo Financiero De La Dirección General Administrativa

Guatemala, Octubre de 2018.

# ÍNDICE

		Pag
<u> </u>	Introducción	3
	Mision	3
	Vision	3
	Base Legal	4
	Objetivos del Manual	4
	Alcance	5
*	Organigrama	6
<u>`</u>	Descripción de Funciones	9



# INTRODUCCIÓN

El presente Manual defunciones es un instrumento administrativo, que se pone al servicio de las autoridades y personal del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Energía y Minas, como una guía práctica que determinan el funcionamiento general del servicio.

Las funciones están diseñadas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento de las áreas de trabajo, la descripción de las funciones, facilitan la consecución de los objetivos de trabajo. Por lo tanto, la estricta observancia de los mismos garantiza la obtención de los resultados.

Las funciones están diseñadas y ajustadas a la estructura organizativa formal del Manual de Funciones del Departamento Financiero de la Dirección General Administrativa, con lo cual se complementan las herramientas administrativas básicas para iniciar el desarrollo funcional del servicio.

La implementación y actualización de estas funciones, es responsabilidad de la Jefatura del Departamento Financiero de la Dirección General Administrativa, así como también el apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

# Misión

Administrar los recursos financieros de los diferentes programas presupuestarios de la institución con transparencia, responsabilidad y calidad de gasto para contribuir a la consecución de planes, actividades y proyectos institucionales, dirigidos al desarrollo de la población, mediante una gestión eficiente de los recursos, en atención a las prioridades sociales y al manejo eficiente de los fondos públicos.

#### Visión

Ser modelo en la administración de las finanzas públicas y al cumplimiento de las normativas que garanticen la transparencia y eficiencia en la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros principalmente, que requiera la institución, para la ejecución de sus estrategias en aras de proveer a la población beneficios de acuerdo a la misión de la institución.

#### Base Legal

Ley del Organismo Judicial y su Reglamento Ley de Servicio Civil y su Reglamento Reglamento Orgánico Interno

# **Objetivos**

# Objetivo general

Proveer al personal que labora en el Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General del Ministerio de Energía y Minas, guías generales y necesarias para el cumplimiento de sus funciones, cuyo fin es brindarle la facilidad de conocer sus responsabilidades, derechos, y la ubicación de su puesto dentro de la organización, lo que permite evitar la duplicidad de funciones.

# Objetivos específicos

Ampun n

- Que este manual sea un instrumento de consulta, que facilite la ubicación de los puestos y la descripción de las funciones en forma ordenada y lógica, para lograr el mejor funcionamiento de la unidad.
- b) Orientar al personal que inicia labores en un puesto, por ser de nuevo ingreso o por rotación de personal, disminuyendo el tiempo de instrucción y garantizar el buen desempeño de sus funciones en el nuevo cargo.
- c) Facilitar la coordinación y supervisión de las funciones de trabajo, evitando la duplicidad esfuerzos.
- d) Dictar las normas necesarias que regulen y aseguren el fiel cumplimiento de las tareas asignadas de conformidad con lo planificado.
- e) Fortalecer al Departamento Financiero de la Dirección General Administrativa con los manuales de funciones, que sirvan de base en la modernización financiera administrativa de la Dirección General del Ministerio.



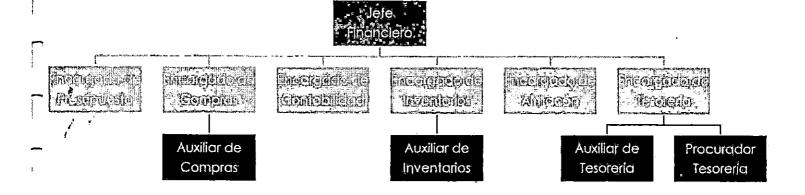
#### **Alcance**

La descripción de funciones contenidos en este manual, serán conocidos por el personal que labora en el Departamento Financiero de la Dirección General Administrativa, en las siguientes áreas de trabajo:

- a) Jefatura Financiera
- b) Área de Presupuesto
- c) Área de Compras
- e) Área de Contabilidad
- f) Area de Inventarios
- f.1) Auxiliar de Inventarios
- g) Área de Almacen
- h)Área de Tesorería
- h.1) Auxiliar de Tesorería



# Organigrama





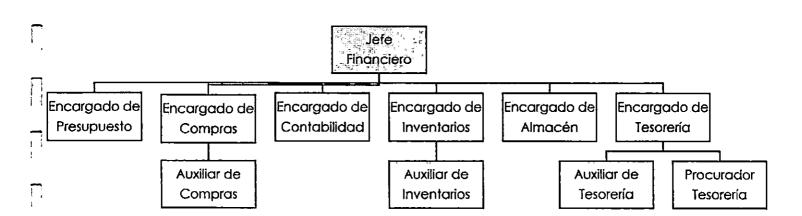
Edición: Versión 1

Fecha: Octubre 2018



Título: Jefe del Departamento Financiero

1. Órganigrama.





2. Identificación del puesto:			
Titulo funcional del puesto:	Jefe del Departamento Financiero		
Número de puestos existentes:	01		
Jefe Inmediato:	Director General		
Subalternos:	Encargado de Presupuestos, Compras, Contabilidad, De Inventarios, Auxiliar de Inventarios, Encargado de Almacén, Encargado de Tesorería y Auxiliar de Tesorería		

, Si	ubalternos:	Encargado de Presupuestos, Compras, Contabilidad, De Inventarios, Auxiliar de Inventarios, Encargado de Almacén, Encargado de		
		Tesorería y Auxiliar de Tesorería		
3.	Descripción del puesto:			
Pr	ropósito (Naturaleza del puesto):	Encargado de administrar los sistemas de contabilidad, inventarios, compras, tesorería y presupuesto de la Dirección General, mediante la programación, coordinación, ejecución y evaluación de los procesos contables, y el manejo y centralización de los recursos financieros de		
		la Dirección.		
At	tribuciones especificas del puesto:	<ul> <li>a) Dirigir y coordinar las actividades del Departamento Financiero.</li> <li>b) Supervisar las actividades de las áreas de: Tesorería</li> </ul>		
		Compras, Presupuesto, Caja Chica, Contabilidad, Inventarios y Almacén.		
		<ul> <li>c) Velar porque los recursos financieros sean utilizados racionalmente.</li> </ul>		
		<ul> <li>d) Velar porque las actividades financieras se desarrollen dentre del ámbito legal vigente, para el Sector Público.</li> </ul>		
		<ul> <li>e) Velar para que se dé cumplimiento a las normas y controles internos en materia financiera, que sean emanadas de Despacho Superior y la Unidad de Administración Financiera.</li> </ul>		
		f) Coordinar supervisar y revisar las solicitudes de reintegros de los fondos rotativos, con el propósito que los mismos sear elaborados oportunamente, para contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos fijados en el Plan Operativo Anual.		
1,		<li>g) Coordinar lo relativo a la programación y transferencias presupuestarias y financieras.</li>		
		h) Velar para que se mantengan todos los registros y controles financieros de conformidad de las leyes vigentes.		
		<ul> <li>i) Realizar integraciones periódicas de los fondos rotativos, y emitir informes financieros solicitados por la Dirección General.</li> </ul>		
		j) Coordinar y supervisar que los pagos en concepto de prestaciones laborales, servicios básicos y otros gastos		
		prioritarios, sean efectuados oportunamente.  k) Velar para que la rendición (PERA Sentas se presente oportunamente de acuerdo (PERA SENTAS DESPACHO SE DESPACHO SE DESPACHO SE DESPACHO SE DESPACHO SE DESPACHO SE DESPACHO		
		NIN DIRECTOR 200		

Contraloría General de Cuentas.

- Coordinar todas las actividades financieras con la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, del Ministerio de Energía y Minas.
- m) Coordinar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto y del Plan Operativo Anual del siguiente ejercicio fiscal.
- n) Coordinar la elaboración del Plan Anual de Compras.
- o) Revisión y firma de la caja fiscal mensualmente.
- p) Revisión y firma de cheque.
- q) Revisión y firma de órdenes de compra, comprobante único de registro-CUR- de gasto, debiendo verificar la legalidad de la documentación de soporte que ampare el gasto.
- r) Elaborar normas y procedimientos internos para la formulación y ejecución del presupuesto.
- s) Efectuar revisiones, controles y arqueos de caja chica.

#### 4. Relaciones del puesto:

- a) Internas: Con todas las áreas del Departamento Financiero.
- b) Externas:Con todos los jefes de departamento, sección y/o unidad con que cuenta la Dirección General

#### 5. Requisitos del puesto:

#### Formación académica.

Poseer título universitario en el grado académico de licenciatura en Ciencias Económicas. (Economista, Administrador de Empresas o Contador Público y Auditor), colegiado activo.

#### Otros requerimientos.

#### Experiencia.

Deseable	Necesaria

Tres años mínimo en el área financiera del sector público.

#### Conocimientos.

Deseables	Necesarios
a) Amplio conocimiento de normas y leyes que rigen el sistema financiero y manejo de personal.	<ul> <li>a) Manejo de SIGES y SICOIN WEB en las áreas de compras, tesorería, presupuesto e inventario.</li> <li>b) Manejo de sistema de Guatecompras.</li> </ul>

		,			
1.5	\$ 1				
The second contraction	6. Requisitos específicos.				
	Habilidades:	21.	a).	Coordinación de persona	al financiero.
· may report			b)	•	a, analítica, persuasiva y
	. a <sup>d</sup>			conciliadora.	
	ŧ		c)		
4,0			d)	Facilidad de expresión.	
			<b>e</b> )	Manejo de Internet y pac	quete integral de office.
and the state of			f)	Relaciones públicas.	
, ,	Actitudes:		g)	Toma de decisiones.	
	Notition of the second of the		Discret	cionalidad	
errende de	Capacitación específica:		a)	Conocimiento en área	Financiera de preferencia
. <del></del>				en el sector público.	
	`}		b)	Conocimiento de leyes	y normas que rigen el
'\_	,			sector público (Ley de co	ontrataciones del Estado y
				su Reglamento, Ma	nual de Clasificación
the second second				Presupuestaria, Ley Organia	gánica del Presupuesto y
				su Reglamento, Norma	as Generales de Control
		1		Interno y demás Leyes a	plicables).
1			c)	Conocimiento de prog	gramas de computación
_				(Excel, Word, PowerPoint	nt y Access).
			d).	Conocimiento de sistem	a SIGES, SICOIN WEB y
,				••	ara las áreas de
				Presupuesto, Tesoreria,	Inventario y Compras.
,	Otros requerimientos especiales:				
	7. Responsabilidad del puesto.				
	¿Maneja recursos financie				formación confidencial?
	SI	NO		SI	NO
-	Especificar:			Especificar:	
) pp. mag	ver en				
_	8. Observaciones:				
gerweige von					vieta
	Elaboró			يَنْ أَنْ مِي رَاثِ مِي الْمِي الْمِينَانِ مِنْ الْمِينَانِ الْمِينَانِ الْمِينَانِ الْمِينَانِ الْم	
	Nombre:	OR ENEM	201		le León Quiñonez
1	Byron Marroquin	4.7		Firma: Dirección Gen Ministerio de	mento Financiero erak Administrativa
	Firma:	S DEFATURA E DEFATTAMEN ENGRACIO E OMESCIO	TO THE	ν	Enorgía y Minas
kilkisi ketera ya e sinakaakan		ADMINISTRA ADMINISTRA	irva	edena Con 10-18	<del>)/</del>
	Fecha: / 30-10-18	OATEWALA.			
	í	CHALA		DESPACHO ZE A DIRECTOR ZE A	
٤	.i			DIVECTOR EN	10
	ú <sup>l</sup>		1/0	TEMALA, C.	

Edición: Versión 1

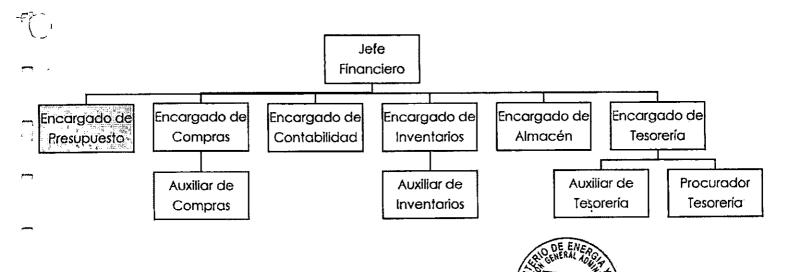
Fecha: Octubre 2018

Nombre de la Unidad: Dirección General Administrativa

Titulo: Encargado de Presupuesto

1. Organigrama.

7



2. Identificación del puesto:			
Titulo funcional del puesto:	Encargado de Presupuesto		
Número de puestos existentes:	01		
Jefe Inmediato:	Jefe del Departamento Financiero		
Subalternos:	Ninguno		
3. Descripción del puesto:			
Propósito (Naturaleza del puesto):	Cumplir con todas las actividades que conlleva el control de presupuesto a través de programaciones cuatrimestrales, reprogramaciones y ampliaciones de cuota financiera, modificaciones presupuestarias, elaboración del anteproyecto de presupuesto, consolidación del Plan Operativo Anual y otros que le han sido encomendados, así mismo coadyuvar a la buena imagen del Departamento Financiero prestando un servicio de calidad		
tribuciones especificas del puesto:	a) Llevar registros auxiliares del control de la ejecución		
	presupuestaria a nivel de programa, actividad, fuente de		
.	financiamiento, grupo, renglón.		
	b) Elaborar informes periòdicos de los avances de la ejecución		
	presupuestaria y movimientos financieros para la toma de		
· [	decisiones.		
	c) Verificar los saldos y estado de la ejecución presupuestaria		
	por programa, actividad, fuente de financiamiento, grupo y renglón conciliando mensualmente con los reportes de ejecución presupuestaria.  d) Elaborar y proponer para su autorización las modificaciones		
	presupuestarias y financieras.  e) Elaborar el programa de ejecución del presupuesto de caja de		
	lo devengado (programación financiera) en forma cuatrimestral para ser presentado a la Unidad de Administración Financiera –UDAF- del Ministerio de Energía y Minas.		
	f) Codificar los documentos, consignando el código presupuestario, previo al pago correspondiente y sellar los pedidos de compra para realizar el compromiso a la partida presupuestaria que se afectará.		
	g) Coordinar y consolidar el Anteproyecto de Presupuesto anual de la Dirección General.		
	h) Elaboración de Comprobante Único de Registro -CUR- de		
-	compromiso de acuerdo a orden de compra.		
	i) Consolidación del Plan Operativo Anual -POA- del		
	departamento.		
-	j) Documentar la solicitud de apertura de la caja chica al inicio		
	de cada periodo fiscal.  (a) DE ENECO  (b) Cumplir con las normas establecidas para el manejo del fondo		

de caja chica. Responsable de la custodia del efectivo y documentos de legitimo abono. m) Previo a la erogación del gasto debe verificar la existencia y disponibilidad en los rengiones presupuestarios. n) Llevar el control de los tiempos para la liquidación de vales. o) Liquidación y reposición de caja chica, de acuerdo a las necesidades de la Dirección General. p) Liquidación del Fondo de caja chica al final del ejercicio fiscal, según calendario previamente establecido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF-. q) Colaborar y participar en todas aquellas actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato superior dentro de la naturaleza de su trabajo. 1. Relaciones del puesto: a) Internas: Con todas las áreas del Departamento Financiero b) Externas: Con los jefes de departamento, unidades y/o secciones con que cuenta la Dirección General. 5. Requisitos del puesto: Formación académica Sexto semestre de licenciatura en contadurla pública y auditoria. Otros requerimientos. Experiencia. Necesaria Deseable Tres años mínimo en el sector público. Conocimientos. Necesarios Deseables Amplio conocimiento de normas y leyes que rigen el sistema Manejo de SIGES Y SICOIN en el área de financiero presupuesto.

6. Requisitos específicos.		
Habilidades:	a) Manejo de presupuesto y conocimiento de leyes y reglamentos sobre ejecución presupuestaria.	
;	b) Capacidad administrativa.	
,	c) Capacidad matemática.	
	d) Excelente redacción.	
	e) Manejo de bases de Wates.	

; }	Actitudes:	
Contribution was	Capacitación específica:	<ul> <li>a) Manejo de SIGES y SICOIN WEB.</li> <li>b) Conocimiento de programas de computación (Excel, Word, PowerPoint, Access).</li> <li>c) Conocimiento de normas, leyes y reglamentos que rigen la ejecución presupuestaria del sector público.</li> </ul>
	Otros requerimientos especiales:  7. Responsabilidad del puesto.	

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		¿Maneja y controla información confidencial?		
SI	NO	SI	NO	
Especificar:	· ·	Especificar:		
2				

# 8. Observaciones:

	Elaboró	**	Aprueba
Nombre:	Byron Marroquin	OF ENERGY	Nombre: And Cecilia de León Quiñonez  Jese Departamento Financiero  Dirección General Administrativa
Firma:		DIRECTION	Firma: Ministerio de Energía y Minas
Fecha:	30-10-18	ADMINISTRATIVA	Fecha: 30-10-18





Edición: Versión 1

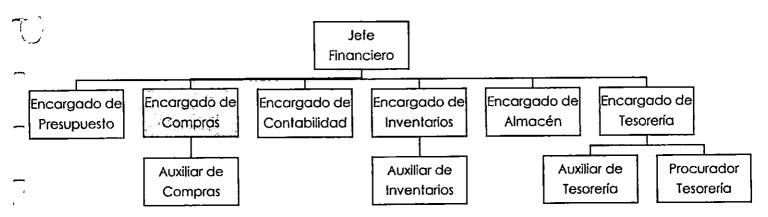
Fecha: Octubre 2018

Nombre de la Unidad: Dirección General Administrativa

Título: Encargado de Compras

#### 1. Organigrama.

•





2. Identificación del puesto:		
Titulo funcional del puesto:	Encargado de Compras	
Número de puestos existentes:	01	
Jefe Inmediato:	Jefe del Departamento Financiero	
Subalternos:	Ninguno	

Jere inmediato:	Jete del Departamento Financiero
Subalternos:	Ninguno
3. Descripción del puesto:	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Cumplir en todas las actividades que conlleva la adquisición de bienes y servicios a través de concursos de cotización, licitación, proveedor único, compra directa contrato abierto, y otras actividades que le han sido encomendadas, así mismo coadyuvar a la buena imagen del Departamento Financiero con un servicio de calidad
Atribuciones especificas del puesto:	<ul> <li>a) Elaboración al inicio de cada año del Plan Anual de Compras de conformidad con los requerimientos recibidos de los diferentes Departamentos, unidades y/o secciones que conforman la Dirección General y es responsable del envío oportuno del mismo a las oficinas de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Contraloría General de Cuentas.</li> <li>b) Recibir y consolidar los pedidos para la adquisición de</li> </ul>
	materiales y contratación de servicios, verificando con el encargado de presupuesto las disponibilidades presupuestarias y las firmas de los departamentos solicitantes.
	c) Realizar en forma eficiente y efectiva las compras observando para el efecto las leyes y reglamentos que regulen los procesos de compras (Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, Normas de Transparencia en la Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, etc.)
	d) Trasladar a Tesorerla los expedientes que por su naturaleza deben ser pagados por medio de fondo rotativo.
	e) Mantener registro actualizado de las empresas proveedoras de los diferentes productos y servicios.
	f) Cotizar de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.
	<ul> <li>g) Elaborar todas las órdenes de compra y liquidaciones en el SIGES, por adquisición de servicios, materiales, suministros y equipo que se requieran en la Dirección General, tramitando</li> </ul>
1	las firmas respectivas; y mantener el archivo de las copias de los expedientes.
·	h) Organizar y desarrokar codas las actividades que se generen

- de los concursos de cotización, licitación, proveedor único y compra directa.

  i) Subir al portal de (Guatecompras), las facturas por compras mayores a Q 10,000.00.

  j) Colaborar y participar en todas aquellas actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato superior, dentro de la naturaleza de su trabajo.
- 4. Relaciones del puesto:
- a) Internas: Con todas las áreas del Departamento Financiero.
- b) Externas:Con todos los jefes de Departamento, sección y/o unidad con que cuenta la Dirección General, Unidad de Administración Financiera –UDAF- y proveedores

# 5. Requisitos del puesto:

#### Formación académica

Poseer titulo a nivel medio de Perito Contador o carrera afín.

#### Otros requerimientos.

#### Experiencia.

Deseable	Necesaria
Tres años mínimos en el sector público.	

#### Conocimientos.

Deseables	Necesarios
Conocimiento de programas de computación (Excel, Word, Power Point, Access).	Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Normas de Transparencia en las Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, etc.

#### 6. Requisitos específicos.

Habilidades:	<ul> <li>a) Conocimiento de leyes y reglamentos aplicables.</li> </ul>
	b) Capacidad administrativa.
	c) Capacidad matemática.
	d) Excelente redacción.
	e) Manejo de bases de datos
Actitudes:	
Capacitación específica:	<ul> <li>a) Amplio conocimiento de normas y leyes que rige el sistema financiero.</li> </ul>
i <sup>*</sup>	b) Manejo del sistema de (Guatecompras) y e SIGES O NERALIZZO
Otros requerimientos especiales:	DESPACHO SEN

1

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		¿Maneja y controla información confidencial?	
SI	NO	SI	NO
Especificar:		Especificar:	
•		'	

# 8. Observaciones:

	Elaboró	OE ENERGY	Aprueba
Nombre:	Byron Marroquin	20	Nombre: Ana Cecilia de León Quiñonez
		S DEPARTAMENTO E	lete Departamento Financiero
Firma:	(4)	DIRECCIÓN & GENERAL ADMINISTRATIVA	Firma: Ministerio de Energia) y Minas
Fecha:	730-10-18	OHATEMALA.	Fecha: 30-10-18



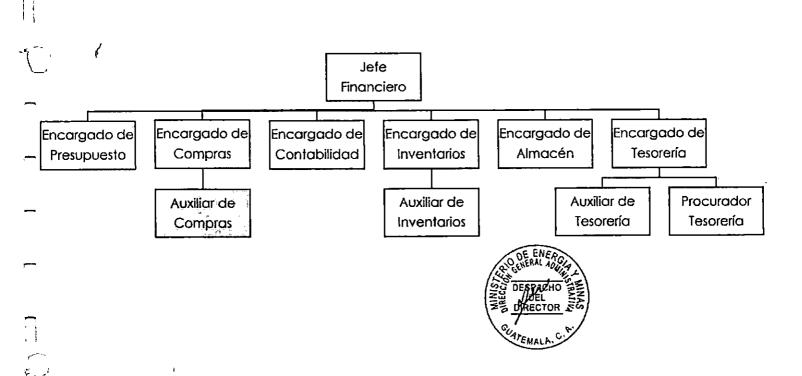
Edición: Versión 1

Fecha: Octubre 2018

Nombre de la Unidad: Dirección General Administrativa

Título: Auxiliar de Compras

# 1. Organigrama.



2. Identificación del puesto:	
Titulo funcional del puesto:	Auxiliar de Compras
Número de puestos existentes:	01
Jefe Inmediato:	Encargado de Compras
Subalternos:	Ninguno
3. Descripción del puesto:	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Cumplir en todas las actividades que conlleva la adquisición de bienes
	y servicios a través de concursos de cotización, licitación, proveedo
	único, compra directa contrato abierto, y otras actividades que le har
	sido encomendadas, así mismo coadyuvar a la buena imagen de
	Departamento Financiero con un servicio de calidad.
Atribuciones especificas del puesto:	a) Elaboración al final de cada año del Plan Anual de Compra
tinbudionios especimente del puesto.	de conformidad con los requerimientos recibidos de lo
	·
	diferentes Departamentos, Unidades y/o secciones que
	conforman la Dirección General Administrativa, para e
	ejercicio final siguiente, y envio oportuno del mismo a la
	oficinas de la Dirección Normativa de Contrataciones
	Adquisiciones del Estado y Contraloría General de Cuentas
	Cargar el mismo en el portal de GUATECOMPRAS, así com
	cargar en dicho sistema el plan anual de Compras de lo
	Laboratorios Técnicos.
	b) Recepción de órdenes de compra de los diferente
	departamentos y unidades de la Dirección Superior
	Dirección General Administrativa del Ministerio de Energía
	Minas, para su posterior cotización, en base al artículo 43 d
	la ley de Contrataciones del Estado.
	OLIATEONIA DE LA CALITACIONA DELLA CALITACIONA D
,	compra directa con oferta electrónica, documentos d
	respaldo en los procesos, adjudicaciones en el sistema d
	dichos procesos en base a lo autorizado por la Dirección
	Sub Dirección General Administrativa.
	d) Publicación de NPG's para las compras de baja cuantía qu
	se realizan.
	e) Elaboración de pre órdenes de compra, en base a los pedido
	ingresados por los diferentes departamentos y unidades de
	Dirección Superior, Dirección General Administrativa

Laboratorios Técnicos del MEM.

Técnicos.

f) Consolidación de pre órdenes de compra de la Dirección Superior, Dirección General Administrativa y Laboratorios

g) Elaboración de órdenes de la de los diferentes bienes y

- servicios que solicitan en la Dirección General Administrativa y los Laboratorios Técnicos
- h) Elaboración de cuadros comparativos para traslado a Autorización de la Dirección o Sub Dirección Superior de los diferentes procesos de compras directas con oferta electrónica, análisis y opinión sobre la oferta más favorable a los Intereses del Estado.
- Gestión de expedientes en las diferentes modalidades de compra, para su posterior ingreso a la Unidad de Administración Financiera.
- j) Elaboración de liquidaciones.
- k) Elaboración de Retenciones de ISR según corresponda a las diferentes facturas.
- Colaborar y participar en todas aquellas actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato superior, dentro de la naturaleza de su trabajo.

#### 4. Relaciones del puesto:

- a) Internas:Con todas las áreas del Departamento Financiero
- b) Externas:Con todos los jefes de Departamento, sección y/o unidad con que cuenta la Dirección General, Unidad de Administración Financiera –UDAF- y proveedores

#### 5. Requisitos del puesto:

#### Formación académica

Poseer título a nivel medio de Perito Contador o carrera afin

#### Otros requerimientos.

#### Experiencia.

ָן	Deseable	Necesaria
_[		

## Tres años mínimo en el sector público

#### Conocimientos.

Deseables	Necesarios
Amplio conocimiento de normas y leyes que rigen el sistema	Manejo del sistema de (Guatecompras) y el SIGES
financiero	

#### 6. Requisitos específicos.

Habilidades:	<ul> <li>a) Conocimiento de leyes y reglamentos aplicables.</li> </ul>
	b) Capacidad administrativa y matemática.
	c) Excelept <del>e red</del> acción.
	c) Excelepte redacción. d) Manago de bases de datos.

Actitudes:	
Capacitación específica:	a) Conocimiento de programas de computación (Excel, Word, Power Point, Access).
	b) Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Normas de Transparencia en las Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, etc.
Otros requerimientos especiales:	

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		¿Maneja y controla información confidencial?		
SI	NO	SI	NO	
Especificar:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Especificar:	······································	

# 8. Observaciones:

*-	Elaboró			Aprueba	
Nombre:	Byron Marroquin	OF ENERGY	Nombre: Ana	Cecilia de León Quiñonez	
1		LE JEFATURA S	Je	fe Departamento Financiero	
/. Firma:		MINISTRATIVA .	M.	cción General Administrativa inistorio de Energía y Minas	
Fecha:	30-10-18	SUATEMALA. C. P.	Fecha: 30		



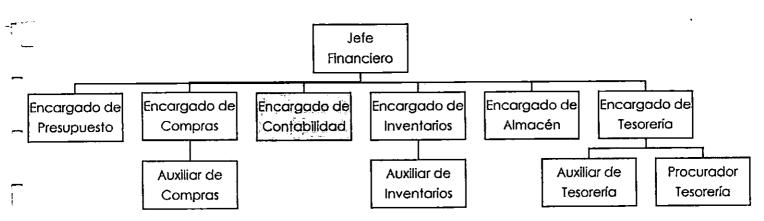
Edición: Versión 1

Fecha: Octubre 2018

Nombre de la Unidad: Dirección General Administrativa

Título: Encargado de Contabilidad

#### 1. Organigrama.





2. Identificación del puesto:	
Titulo funcional del puesto:	Encargado de Contabilidad
Número de puestos existentes:	01
Jefe Inmediato:	Jefe del Departamento Financiero
Subalternos:	Ninguno

	Jefe Inmediato:	Jefe del	Departamento Financiero
	Subalternos:	Ninguno	
	3. Descripción del puesto:		
	Propósito (Naturaleza del puesto):	bancos, indemni liquidad así com	con todas las actividades como elaborar planillas, libro de conciliaciones bancarias, cálculo de prestaciones e izaciones y viáticos, con sus respectivas órdenes de compra y iones a través del SIGES y otras que le sean encomendadas, no coadyuvar a la buena imagen del Departamento Financiero servicio de calidad.
<b></b>	Atribuciones específicas del puesto:		Archivo y resguardo de documentación contable ingresada al departamento.
W 12 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		b)	Llevar el control electrónico de los ingresos privativos según recibos 63-A2.
1		c)	Elaboración de las liquidaciones de prestaciones e indemnización para ex trabajadores del Ministerio de Energía y Minas.
and the same of th		d)	Elaborar la caja fiscal para ser presentada a la Contraloría General de Cuentas dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, en coordinación con el encargado de tesorería.
•	` <b>*</b>	е)	Llevar el control y resguardo de los estados de cuentas bancarias y sus respectivos cheques.
and the same and t		f)	Llevar registro de los movimientos de bancos y realizar las conciliaciones de las cuentas que maneja la Dirección General, en coordinación con el encargado de Tesorería.
è		g)	Elaborar planillas para pago de bonos de estudio.
م		h)	Custodiar adecuadamente la caja fiscal y los documentos de
The second	<b>'</b>	i)	soporte de ingresos y egresos.  Colaborar y participar en todas aquellas actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato superior, dentro de la naturaleza de su trabajo.

#### 4. Relaciones del puesto:

a) Internas: Con el Jefe del Departamento Financiero.

b) Externas: Con los encargados de área del Departamento Financiero y con los departamentos de la Dirección General.

#### 5. Requisitos del puesto:

#### Formación académica

Estudiante del Sexto semestre en la carrera de Contadurla Pública y Auditoria.



Otros requerimientos.	
Experiencia.	
Deseable	Necesaria
Tres años mínimo en el sector público.	
Conocimientos.	
Deseables	Necesarios
Amplio conocimiento de normas y leyes que rigen el sistem financiero.	na Conocimiento del sistema de (Guatecompras), SIGES Y SICOIN WEB.
6. Requisitos específicos.	
rłabilidades:	<ul> <li>a) Capacidad administrativa y matemática.</li> <li>b) Excelente redacción.</li> <li>c) Manejo de bases de datos.</li> </ul>
Actitudes:	
Capacitación específica:	<ul> <li>a) Conocimiento de programas de computación (Excel, Word, PowerPoint, Access).</li> </ul>
	b) Conocimiento de normas, leyes y reglamentos que rigen el sistema de compras y presupuesto del sector público, Ley de Servicio Civil, Código de Trabajo, Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo y normas de control interno de auditorla.
Otros requerimientos especiales:	
7. Responsabilidad del puesto.	
¿Maneja recursos financieros e inmuebles?	¿Maneja y controla información confidencial?
SI NO	SI NO
Especificar:	Especificar:
8. Observaciones:	
Elaboró OR ENER	Ang Cecilia de León Quiñonez
Nombre: Byron Marroquín G DEFATURA DE DEFA	Nombre:
Firma:	Firma: Ministerio de Energia y Minas
Fecha: 30-10-18	a.
	DEL BIRECTOR BEST
1	GUATEMALA, C. T.

ţ

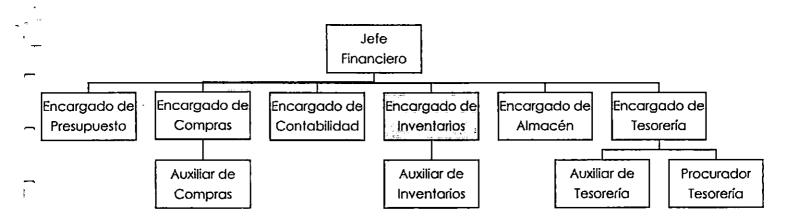
Edición: Versión 1

Fecha: Octubre 2018

Nombre de la Unidad: Dirección General Administrativa

Título: Encargado de Inventarios

# 1. Organigrama.





2. Identificación del puesto:		
Titulo funcional del puesto:	Encargado de Inventarios	
Número de puestos existentes:	01	
Jefe Inmediato:	Jefe del Departamento Financiero	
Subalternos:	Ninguno	

Subalternos:	Ninguno
3. Descripción del puesto:	,
Propósito (Naturaleza del puesto):	Cumplir en todas las actividades que conllevan el levantamiento físico de activos fijos, así como llevar a cabo el control de tarjetas de responsabilidad del personal que labora en la Dirección General.
Atribuciones especificas del puesto:	<ul> <li>a) Llevar el registro y control de los inventarios de activos fijos en libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas y módulo de inventarios del SICOIN WEB.</li> </ul>
_l	b) Realizar levantamiento físico de activos fijos determinando los bienes de la Dirección, de forma anual.
,	<ul> <li>c) Elaborar las tarjetas de responsabilidad, verificando la existencia de todos los bienes y mantener actualizadas las tarjetas de responsabilidad de acuerdo a los movimientos de personal que se realicen y/o traslados de activos fijos y</li> </ul>
	tramitar las firmas correspondientes. d) Elaborar normas y fijar procedimientos internos, para el debido control de los activos fijos, tomando en consideración las normativas vigentes.
	e) Investigar y actualizar todo referente a las normativas y fundamentos legales, relativos al control de activos fijos, dentro del ámbito del sector Público.
	f) Preparar informe anual del inventario general remitiéndolo a la Dirección Superior, quien es el encargado de consolidar toda la información y trasladarlo a la Dirección de Contabilidad del Estado y Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
	<li>g) Gestionar y realizar tràmites correspondientes para la baja de bienes de la Dirección General, dentro de leyes, reglamentos y circulares vigentes.</li>
	h) Elaboración de certificaciones de bienes y extender solvencias de inventarios de activos fijos, cuando el personal solicita o bien sean requeridos para algún trámite.
	i) Firmar el formulario 1H "Ingreso a Almacén e Inventario"
	<ul> <li>cuando se trate de bienes inventariables.</li> <li>j) Elaborar y controlar los vales de inventarios reflejando el movimiento interno y externo temporal de los bienes de esta institución.</li> </ul>
	k) Llevar registro y control de la donaciones de activos fijos que reciba a Dirección General.

•	
	<ol> <li>Colaborar y participar en todas aquellas actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato superior, dentro de la naturaleza de su trabajo.</li> </ol>
<ul> <li>4. Relaciones del puesto:</li> <li>a) Internas: Con el Jefe del Departamento Finar</li> <li>b) Externas: Con los encargados de área del De</li> </ul>	nciero. partamento Financiero y con los departamentos de la Dirección General
5. Requisitos del puesto:	
Formación académica	
Tercer semestre de la carrera de Administración	de Empresas o carrera afin.
Otros requerimientos. (Ejemplo: Idiomas, co	nocimientos específicos en algún tema).
Experiencia.	
Deseable	Necesaria
Tres años mínimo en el sector público	
Conocimientos.	
Deseables	Necesarios
Amplio conocimiento de normas y leyes que ri financiero.	igen el sistema Manejo del sistema de SICOIN WEB
6. Requisitos específicos.	
Habilidades:	<ul> <li>a) Capacidad administrativa Y matemática.</li> <li>b) Excelente redacción.</li> <li>c) Manejo de bases de datos.</li> </ul>
Actitudes:	
Capacitación específica:	a) Conocimiento de programas de computación (Excel, Word, PowerPoint, Access).
	<ul> <li>b) Conocimiento y manejo del Módulo de inventario del SICOIN WEB.</li> </ul>
	c) Conocimiento de normas, leyes y reglamento que rigen el control de inventarios de activos fijo y presupuesto del sector público, normas d control Interno de auditoría.
Otros requerimientos especiales:	OF ENFO.
	STORY TO SERVICE OF THE PACHO

•	¿Maneja recursos financi	eros e inmuebles?	ال Maneja y controla info	ormación confidencial?
	SI	NO	SI	NO
Especifica	r:		Especificar:	
8. Obse	rvaciones:			
8. Obse	rvaciones: Elabor	5	'Apr	ueba
		OF ENERGY IS	Nombre: Ang Cecilla de	León Quiñonez nto Financicro
8. Obsel Nombre:	Ęlabor	OF ENERGY	Nombre: Ana Cecilia de	León Quiñonez nto Financicro A Administrativa



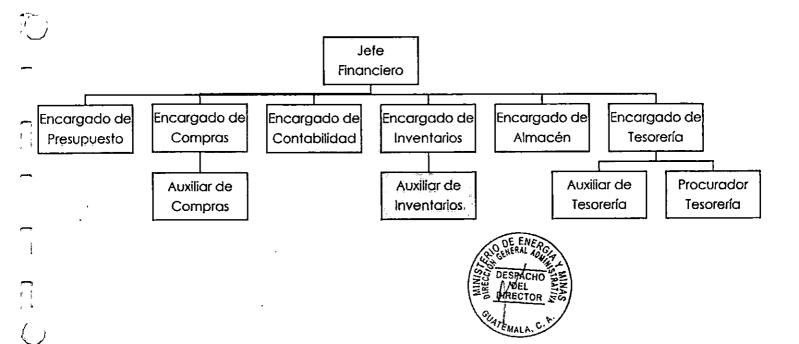
Edición: Versión 1

Fecha: Octubre 2018

Nombre de la Unidad: Dirección General Administrativa

Título: Auxiliar de Inventarios

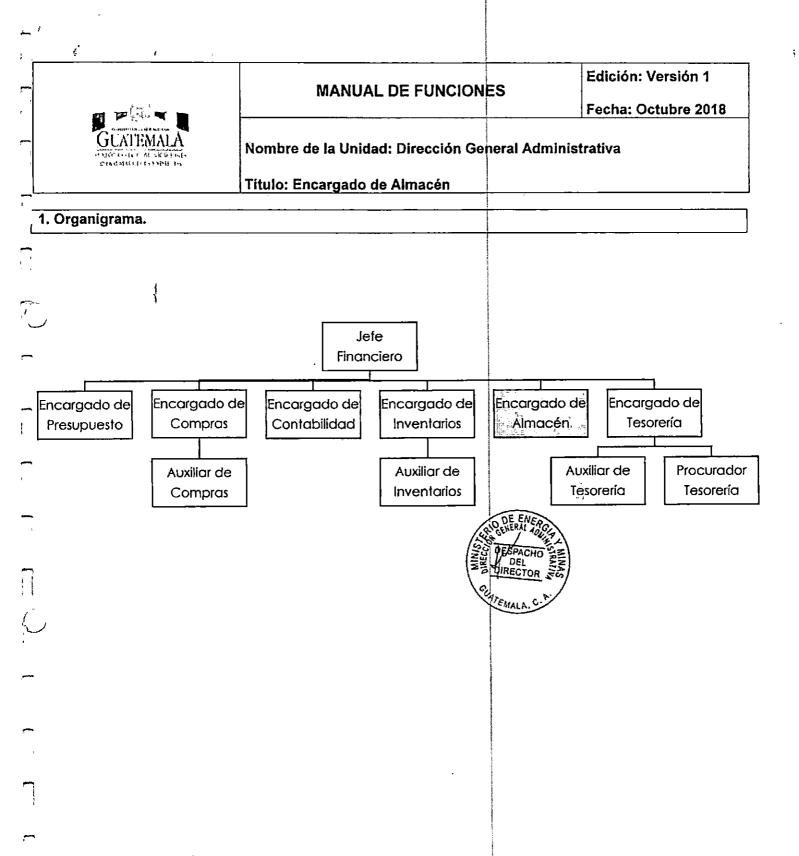
1. Organigrama.



	i	(I)
•	O Hándin – ián del me	
	2. Identificación del puesto:	
•	Titulo funcional del puesto:	Auxiliar de Inventarios
,	Número de puestos existentes:	01
	Jefe Inmediato:	Encargado de Inventarios
,	Subalternos:	Ninguno
	3. Descripción del puesto:	
,	Propósito (Naturaleza del puesto):	Cumplir en todas las actividades que conllevan el levantamiento físico
		de activos fijos, así como llevar a cabo el control de tarjetas de responsabilidad del personal que labora en la Dirección General.
-	Atribuciones especificas del puesto:	a) Llevar el registro y control de los inventarios de activos fijos en libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas y módulo de inventarios del SICOIN WEB.
بر		b) Realizar levantamiento físico de activos fijos determinando los bienes de la Dirección, de forma anual.
•	,	c) Elaborar las tarjetas de responsabilidad, verificando la existencia de todos los bienes y mantener actualizadas las tarjetas de responsabilidad de acuerdo a los movimientos
		de personal que se realicen y/o traslados de activos fijos y tramitar las firmas correspondientes.
•		d) Gestionar y realizar trámites correspondientes para la baja de bienes de la Dirección General, dentro de leyes, reglamentos y circulares vigentes.
		e) Elaboración de certificaciones de bienes y extender solvencias de inventarios de activos fijos, cuando el personal solicita o bien sean requeridos para algún trámite.
		f) Firmar el formulario 1H "Ingreso a Almacén e Inventario" cuando se trate de bienes inventariables.
أم		g) Elaborar y controlar los vales de inventarios reflejando el movimiento interno y externo temporal de los bienes de esta institución.
•		h) Colaborar y participar en todas aquellas actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato superior, dentro de la naturaleza de su trabajo.
:	4. Relaciones del puesto: a) Internas: Jefe del Departamento Financiero. b) Externas:Con los encargados de área del De	epartamento Financiero y con los departamentos de la Dirección General
ļ	5. Requisitos del puesto:	
	Formación académica	DE ENGA
	Poseer título a nivel medio de Perito Contador.	AS CENERAL TO LIE 1
		DESPACHO BINA DIRECTOR NO

_	4				1
Г	Otros requerimientos.				the second section is a second
_ [	Experiencia.				
_ [	Deseable	<del></del>		Necesaria	
[	Un año mínimo en el sector público	1			
_ `	Conocimientos.				
· [	Deseables			Necesarios	
ا با	Amplio conocimiento de normas y leyes que rigen el sistema financiero	a Mar	nejo del	sistema de SICOIN WEI	В
[	6. Requisitos específicos.				
, , , ,	Habilidades:	1.	Сара	cidad administrativa y m	atemática.
		2.	Exce	lente redacción.	
→		3.	Mane	jo de bases de datos	
	Actitudes:				
<b>~</b> [	Capacitación específica:	a)		cimiento y manejo del M ICOIN WEB.	fódulo de inventarios
· •		b)	que i	cimiento de normas, le igen el control de invent esupuesto del sector	tarios de activos fijos
<del>-</del>				ol Interno de auditoría.	
i	Otros requerimientos especiales:				
	7. Responsabilidad del puesto.				
: ! ! [ ] [	¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		۸۲	aneja y controla informa	ción confidencial?
إكهما	SI NO			SI	NO
	Especificar:		Espec	ficar:	
)	8. Observaciones:				
; }			J-2: 191.c.c.	A	
	Elaboró ENE#	G/,		Aprueba	a.
	Nombre: Byron Marroquin	- L EL N	Nom	bre: Ana Cecilia de Leo.	n Quinonez Financiero Iministrativa
—	Firma: June Coro	ATIVA	Firma	Contraction Comments	la y Minas
3	Fecha: 30-10-18	600 OF	High	30-13-18	)
_		NISTE PECONE DE	SPACHO NECTOR	ANN STATE OF THE S	
	<b>\</b>	1	1	Z (0)	32
		CATE	MALA.C	<b>'</b>	

---



2. Identificación del puesto:	
Titulo funcional del puesto:	Encargado de Almacén
Número de puestos existentes:	01
Jefe Inmediato:	Jefe del Departamento Financiero
Subalternos:	Ninguno
3. Descripción del puesto:	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Cumplir con todas las actividades que conllevan el ingreso, custodia y
	egresos de suministros, materiales, mobiliario y equipo, adquiridos a
	través de eventos de cotización, licitaciones, compra directa, contrato
	abierto, y otras actividades que le sean encomendadas, así mismo
	coadyuvar a la buena imagen del Departamento Financiero con un
	servicio de calidad.
Atribuciones especificas del puesto:	a) Recibir, almacenar, custodiar, despachar, materiales, suministros y mobiliario y equipo adquiridos en la Dirección. (Salvo las donaciones de mobiliario y equipo que debe registrar el Encargado de Inventarios).
	b) Llevar el registro de los ingresos y egresos por medio electrónico de los materiales, suministros, mobiliario y equipo, lo cual debe ser impreso en tarjetas de control de materiales y suministros de almacén, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.
	<ul> <li>c) Revisar la factura, pedido y producto, comprobando que los materiales, suministros y mobiliario y equipo que se reciben cumplan con los precios y especificaciones réqueridas.</li> <li>d) Elaborar informes periódicos de materiales y suministros</li> </ul>
	vencidos y por vencerse.
	e) Determinar y notificar a su jefe inmediato los niveles mínimos
1	y máximos de seguridad de existencias, para la programación de compra.
	f) Elaborar los pedidos para compra de materiales y suministros para mantener la existencia en la bodega.
	g) Almacenar los productos debidamente clasificados de acuerdo a su naturaleza y codificarlos para su fácil identificación y ubicación.
,	h) Preparar mensualmente los informes de las existencias y rendir el informe correspondiente.
į.	i) Elaborar, firmar y sellar los formularios 1H "ingreso a almacén e inventario" de los materiales, suministros y mobiliario y equipo, de conformidad con la factura, realizar el trámite de la firma correspondiente, velando que en el formulario se registren es aombres regros, firmas, y sellos correctamente.
	Pegistren/os sombres 7 cargos, ilimas, y sellos correctamento.

- j) En los casos de ingreso a almacén de bienes inventariables, deberá llenar el formulario con la correcta información, y trasladarlo a la unidad de inventarios de la Dirección, consignando en el mismo el número de serie, color, estilo y demás características del equipo. Concluida esta fase del registro el encargado de inventario deberá realizar los registros en el libro de inventario y consignar en el formulario el número de libro y folio donde fue registrado y en el Sicoin Web.
- k) Recibir los pedidos de materiales por parte de los departamentos de la Dirección General, para su revisión y despacho, debiendo tomar en cuenta que se encuentren bien consignados los códigos de los productos, fecha, datos del solicitante y firmas para luego establecer las cantidades a despachar.
- Despacho de formularios de viático anticipo, viático liquidación, viático constancia y viático al exterior, debiendo llevar el control en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
- m) Imprimir las tarjetas de control de ingresos y egresos de suministros de almacén debidamente autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, cuando lo soliciten los órganos de fiscalización correspondiente o bien al cierre del ejercício fiscal.
- n) Colaborar y participar en todas aquellas actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato superior, dentro de la naturaleza de su trabajo.

### 4. Relaciones del puesto:

- a) Internas: Con el Jefe del Departamento Financiero.
- b) Externas: Con los encargados de área del Departamento Financiero y con los departamentos de la Dirección General.

### 5. Requisitos del puesto:

#### Formación académica

Poseer título a nivel medio de Perito Contador.

Otros requerimientos.



Experiencia.				
Deseable			Necesaria	
,				
Un año mínimo en el sector público				
Conocimientos.				
Deseable			Necesaria	
Manejo de bodegas y clasificación de p	productos,			
6. Requisitos específicos.				
Habilidades:		a	a) Programar, administrar y	clasificar productos y
			bienes para almacén.	
			o) Capacidad administrativa	y matemática.
!			c) Excelente redacción.	_
Actitudes:			d) Manejo de bases de dato	<u>s</u>
Actitudes.				
Capacitación específica:			iento de programas de	computación (Excel,
		Word, Po	owerPoint Access).	
Otros requerimientos especiales:			van / Yel divise we	
7. Responsabilidad del puesto.				
¿Maneja recursos financier	os e inmuebles?		¿Maneja y controla informa	ción confidencial?
SI	NO		SI	NO
Especificar:		E:	specificar:	
8. Observaciones:			THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	
Elaboró	OE ENC,		Aprueb	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
		4	Nombre: Ana Cecilia de León	
Nombre: Byran Marroquin	DEPARTANCE	A NTO 12	Jefe Departamento I	inanciero
	DEFATURE DEFAULTE DEFECTION OF THE PER ADMINISTRA	is F	irma: Dirección General Ad Ministerio de Eperg	ministrativa (a∨ Minas
Firma:	ADMINISTRA	ATIVA	1 Contractor	)
Fecha: / 30-10-18	CUATEMALA	, ° F	echa: 38-10-18	
		O DES	ALADO A	
		ONRECCIO	ACHO WANA DEL NAS ECTOR NA	

Edición: Versión 1 **MANUAL DE FUNCIONES** Fecha: Octubre 2018 Nombre de la Unidad: Dirección General Administrativa Título: Encargado de Tesorería 1. Organigrama. Jefe **Financiero** Encargado de Encargado de Encargado de Encargado de Encargado de Encargado de Presupuesto Compras Contabilidad **Inventarios** Almacén Tesoreria Auxifiar de Auxiliar de Auxiliar de Procurador Compras **Inventarios** Tesorería Tesorería

r		
2. Identificación del puesto:		
Titulo funcional del puesto:	Encargado o	de Tesorería
Número de puestos existentes:	01	
Jefe Inmediato:	Jefe del Dep	partamento Financiero
Subalternos: ,	Ninguno	
3. Descripción del puesto:		
Propósito (Naturaleza del puesto):	revisión de han sido er	ontrol auxiliar en hoja electrónica de las cuentas bancarias, viáticos y papelería para trámite de cheque y otras que le ncomendadas, así como coadyuvar a la buena imagen del nto Financiero con un servicio de calidad
Atribuciones específicas del puesto:	<del></del>	Ingresar y dar egreso a todos los fondos por fuente de
•		financiamiento.
	c)	Recibir y revisar los documentos legales verificando la exactitud de toda la información, previo a su pago.  Elaboración y pago de cheques por diferentes conceptos.  Preparar y tras adar la información y documentación de soporte de los movimientos bancarios, al encargado de contabilidad para la elaboración de conciliaciones bancarias.
	е)	Elaborar listado de liquidación del fondo Rotativo Institucional en SICOIN WEB y preparar documentación de soporte para la respectiva liquidación a través de listados FR03.
	f)	Mantener el control del fondo rotativo institucional y realizar las integraciones respectivas, mensuales y cuando le sea requerido.
	g)	Preparar y trasladar la información y documentación de soporte de los movimientos, al encargado de contabilidad para la realización de la caja fiscal de la Dirección General.
	h)	Custodiar y mantener el control de formularios 63-A2 y 200-A.
	i)	Mantener el control y resguardo de chequeras, depósitos, notas de crédito, notas de débito, y cheques pendientes de pago y archivo de voucher y documentos de abono.
•	j)	Elaborar oportunamente los depósitos bancarios en concepto de reintegros de viáticos, cheques vencidos, exceso de uso telefónico, multas, moras y otros.
<i>*</i>	k)	Recibir y verificar las facturas y demás documentos contables de acuerdo a las leyes fiscales y normas was les pago y posterior

, ,		
	exterior realizatoda la listado m) Acceditipo como moneco pago y n) Elabor declara o) Colabo sean a	r las liquidaciones de viáticos al interior y al r, a efecto de verificar que las mismas sean das en el plazo legal establecido y que cuente con información necesaria para su liquidación en los s FR-03. En al sitio electrónico del Banguat para consultar el ambio de moneda extranjera en relación a la a nacional, para verificar el cálculo de órdenes de recibos 63-A2. En ación las retenciones de impuestos y realizar las aciones oportunamente. En ar y participar en todas aquellas actividades que le signadas por su jefe inmediato superior, dentro de raleza de su trabajo.
	4. Relaciones del puesto:  a) Internas:Con el Jefe del Departamento Financiero  b) Externas: Con los encargados de área del Departamento Fi General.	
	5. Requisitos del puesto:	
3	Formación académica	
	Poseer título à nivel medio de Perito Contador.  Tercer semestre aprobado en la Carrera de Contaduría Pública y A	uditoria o Carrera afín.
	Otros requerimientos.	
<b>,,,,,,,</b>	Experiencia.	ati at a said
4	Deseable	Necesaria
, k	Tres años mínimo en el sector público.	
Ĭ	Conocimientos.	
<b></b>	Deseable	Necesaria
į	Administración de fondos rotativos.	
	6. Requisitos específicos.	
manusium Company and American Company		a) Manejo de sistema SICOIN WEB. b) Capacidad administrativa y matemática c) Excelente redacción. d) Manejo de bases de datos. e) Elaboración e integración de información para
	Actitudes:	DESPACHO DE DESPACHO DE DIRECTOR ES 39

• [	Capacitación específica:	a)		cimiento de progr I, Word, PowerPoint	amas de computa Access).	ación
•••		b)		cimiento del sistem ación de FR-03 fond	a SICOIN WEB, pa	ra la
_ [	Otros requerimientos especiales:					
•	7. Responsabilidad del puesto.	with the same of t				
- [	¿Maneja recursos financi	eros e inmuebles?	Ms	aneja y controla info	rmación confidencia	1?
;	SI	NO		SI	NO	
A 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Especificar:		Especi	ficar:		
ب ا ا اس	3. Observaciones:					
····•,	Elabor	Ó		Aprı	ıeba	
,	Nombre: Byron Marroquín	SO JESATURA SE		re: Ana Cecilia de L Jefe Departamen	to Financiero	
- American	Firma:	DITAMORRO NO DIRECCION S GENERAL ADMINISTRATIVA	Firma	Ministerio de En	Administrativa creja y Minas	
·	Fecha: 30-10-18	Sugrante C. T	Fecha	\$0-10-18		

Edición: Versión 1 MANUAL DE FUNCIONES Fecha: Octubre 2018 Nombre de la Unidad: Dirección General Administrativa erich by fry feat an ar ar each Título: Auxiliar de Tesorería 1. Organigrama. Jefe **Financiero** Encargado de Encargado de Encargado de Encargado de Encargado de Encargado de Presupuesto Compras Contabilidad **Inventarios** Almacén Tesorería Auxiliar de 'Auxiliar de Auxiliar de Procurador Tesorería **Inventarios** Compras Tesorería

\*

2. Identificación del puesto:	
Titulo funcional del puesto:	Auxiliar de Tesorería
Número de puestos existentes:	01
Jefe Inmediato:	Encargado de Tesorería
Subalternos:	Ninguno
3. Descripción del puesto:	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Apoyar al área de Tesorería en la elaboración de Formas 63-A, depósitos y recepción de fondos por concepto de multas, cánones de superficie, regallas y otras obligaciones contraidas por parte de las empresas con el Ministerio de Energía y Minas, así como coadyuvar a la buena imagen del Departamento Financiero con un servicio de calidad
Atribuciones especificas del puesto:	<ul> <li>a) Apoyar al encargado de tesorería en todas las operaciones de caja, principalmente en la emisión de 63-A y pagos respectivos.</li> <li>b) Recepción, control y archivo de correspondencia de</li> </ul>
	tesorería. c) Apoyar en la elaboración de formularios 63-A2 er
	concepto de ingresos.  d) Apoyar al encargado de tesorería en ordenar y traslada documentación de soporte a contabilidad para prepara reporte de ingresos.  e) Preparar y trasladar información y documentación de
	soporte de los movimientos para la realización de corte de caja en forma diaria, por parte de la Unidad de Auditoria Interna -UDAI  f) Revisión de las órdenes de pago previo a la realizació del 63-A.
	g) Realizar diariamente depósitos a las cuenta correspondientes, en los Bancos del Sistema.
	<ul> <li>h) Presentar integración diaria sobre ingresos.</li> <li>í) Apoyar en la entrega de correspondencia documentación diversa interna y externa del Ministerio.</li> </ul>
	j) Requerir en el Ministerio de Finanzas Públicas: notas de crédito, y resoluciones de aprobación de fondos Rotativo y privativos.
	<ul> <li>k) Apoyar en la entrega de notas de traslados de fondos e el Banco de Guatemala.</li> </ul>
<i>i</i>	I) Colaborar y participar en todas aquellas actividades que sean asignadas por en toda perior dentro de naturaleza de su trabajo des des de la colaborar y del la col

		•	·
33 2 2	:		
4. Relaciones del puesto: a) Internas:Con el Jefe del Departamento Financiero b) Externas: Con encargados de las áreas de contabilidad y te	esorería y con l	a –UDAF	
5. Requisitos del puesto:			······································
Formación académica			
Poseer título a nivel medio de Perito Contador.			
Otros requerimientos.			
Experiencia.			
Deseable		Necesaria	
Un año mínimo en el sector público			
Conocimientos.	a dis-	V	.,
Deseables		Necesarios	
6. Requisitos específicos.			
Habilidades:	b) l c) l	apacidad administrativ xcelente redacción. Janejo de bases de dat umérica y analítica	
Actitudes:	<u> </u>		
Capacitación específica:		cimiento de progran el, Word).	nas de computa
	b) Con- rotat	cimiento en rendición ivos.	de cuentas y fo
Otros requerimientos especiales:	<u></u>		
7. Responsabilidad del puesto.			
¿Maneja recursos financieros e inmuebles?	اع	laneja y controla inform	
SI NO		SI	NO
Especificar:	Espec	oncar	
8. Observaciones:			
Elaboró QUO DE ENE	RG/AL	Apruel	oa In Ouiñonez
Nombre: Byron Marroquin  DEPARTAM PRIMACIE FINANCIE GENERA ADMINISTR	Nom	Jefe Departamento	Financiero
Fecha: 30-10-18		**************************************	Deal surface 1 who you
· · ·	WINIS ON THE COLOR	14.4	
	125 NO.	TOR SGI	43

GUATEMAI.A

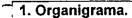
# MANUAL DE FUNCIONES

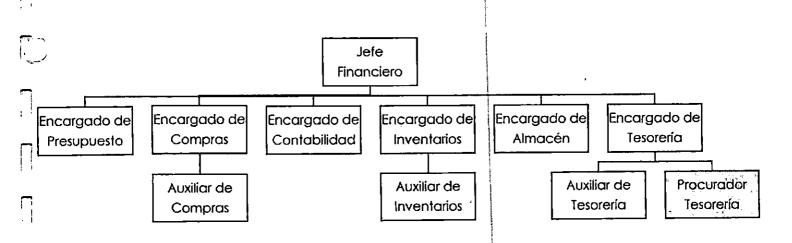
Edición: Versión 1

Fecha: Octubre 2018

Nombre de la Unidad: Dirección General Administrativa

Título: Procurador de Tesorería





2. Identificación del puesto:	
Titulo funcional del puesto:	Procurador de Tesorería
Número de puestos existentes:	01
Jefe Inmediato:	Encargado de Tesorería
Subalternos:	Ninguno
3. Descripción del puesto:	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Apoyar al área de Tesorería en la entrega de notas de traslado de
	fondos en el Banco de Guatemala, como coadyuvar a la buena imagen del Departamento Financiero con un servicio de calidad.
Atribuciones especificas del puesto:	a) Apoyar al Departamento Administrativo Financiero de la
/ illibation suppositions and passio.	Dirección General en el traslado de correspondencia
	·
~ <sup>1</sup> ,	interna y externá.
	b) Apoyar al Departamento Administrativo Financiero de la
	Dirección General en realizar diariamente depósitos a las
	cuentas correspondientes en los Bancos del Sistema.
	c) Apoyar al Departamento Administrativo Financiero de la
	Dirección General en la entrega de correspondencia y
	documentación diversa interna y externa.
	d) Requerir en el Ministerio de Finanzas Públicas notas de
	crédito y resoluçiones de aprobación de fondos rotativos y
	privativos.
	e) Apoyar al Departamento Administrativo Financiero de la
	Dirección General, en la entrega de notas de traslado de
	fondos en el Banco de Guatemala.
	f) Colaborar y participar en todas aquellas actividades que le
	sean asignadas por su jefe inmediato superior dentro de la
	naturaleza de su trabajo.

## 4. Relaciones del puesto:

a) Internas: Con el Jefe del Departamento Financiero.

b) Externas: Con encargados de las áreas de contabilidad, tesorería, Compras y con la -UDAF-.

## 5. Requisitos del puesto:

### Formación académica

Poseer título a nivel medio de Perito Contador

### Otros requerimientos.



•				
•				
; ;				8
Experiencia.				
Deseable			Necesari	a
Un año mínimo en el sector público.	<del></del>			<del></del>
Conocimientos.				
Deseables			Necesari	ne
			Necesari	
6. Requisitos específicos.				
Habilidades:			apacidad administra	ativa y matemática.
			xcelente redacción. Ianejo de bases de o	datos
<u></u>			umérica y analítica.	
Actitudes:				
Capacitación específica:	Conoc Word)		de programas o	de computación (E
Otros requerimientos especiales:	11010/			
7. Responsabilidad del puesto.	<u> </u>			
¿Maneja recursos financieros e inmuebles	sy	ζw	aneja y controla into	rmación confidencia
SI N	ю		SI	NO
Especificar:		Espec	ficar:	
	1			
	ł			
8. Observaciones:				
o. Opservaciones.				
6. Observaciones.				•
Elaboró	OF ENERGY		Apr	ueba
Elaboró	OE ENERGY	Nomi	<sub>ore:</sub> Ana Cecilia de l	León Quiñonez
Nombre: Byron Marroquin	JEFATURA DEFARTAMENTO		ore: Ana Cecilia de l Jose Departane Dirección Genera	León Quiñonez eto Financiero Ladeninistrativa
Nombre: Byron Marroquín	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	Nomi	ore: Ana Cecilia de l Jose Departame Purcción Genera	León Quiñonez eto Financiero Ladeninistrativa
Nombre: Byron Marroquín	DEFATURA DEFARTAGENTO E DIRECCION G GENFIAL ADMINISTRATIVA	Firma Fecha	Jose Ana Cecilia de la Jose Departame Dirección Genera Ministerio de P	León Quiñonez eto Financiero Ladeninistrativa
Nombre: Byron Marroquín	DEFATURA DEFARTAGENTO E DIRECCION G GENFIAL ADMINISTRATIVA	Firma Fecha	Jose Ana Cecilia de la Jose Departame Dirección Genera Ministerio de P	León Quiñonez eto Financiero Ladeninistrativa
Firma:  Fecha: 130-10-16	PEFATURA DEFARTAMENTO Z DIRECCION GENTANIA GENTANIA ADMINISTRATIVA	Fecha E ENERGERAL 400	Jose Departante  Jose Departante  Dirección Genera  Ministerio de E	León Quiñonez eto Financiero Ladeninistrativa
Firma:  Fecha: 130-10-16	PEFATURA DEFARTAMENTO Z DIRECCION GENTANIA GENTANIA ADMINISTRATIVA	Firma Fecha	Jose Departante  Jose Departante  Dirección Genera  Ministerio de E	León Quiñonez eto Financiero Ladeninistrativa

i